

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 73/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS HOSPITALARIOS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 19 (diecinueve) del mes de octubre del año 2020, siendo las 11:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 73/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS HOSPITALARIOS" (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 01 (uno) de octubre del año 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 73/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS HOSPITALARIOS" (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 07 (siete) del mes de octubre del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Israel González Ramírez, Subdirector General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 13 (trece) de octubre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**
- 2.- **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Israel González Ramírez, Subdirector General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 73/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS HOSPITALARIOS" (1ra. Vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	24	CAMA DE TRES POSICIONES CON MANIVELA, REALIZANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: EN LA SECCIÓN DE ESPALDA, QUE CUBRA EL RANGO DE POSICIONES EN FORMA MANUAL DE 0 A 70° COMO MÍNIMO, CONTANDO CON UN INDICADOR PARA OBSERVAR EL ÁNGULO EN QUE SE ENCUENTRA. EN LA SECCIÓN DE RODILLA QUE CUBRA EL RANGO DE 0 - 25° COMO MÍNIMO. EN LA ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 38.5 CM A 68.5 CM (MEDIDO DE LA PLATAFORMA DE LA CAMA AL PISO, SIN COLCHÓN), COMO MÍNIMO. CUENTA CON 4 ENTRADAS PARA PONER EL POSTE PARA PORTA SOLUCIONES. LA BASE DE ES DE TERMOPLÁSTICO PVC, CON ESPACIOS HORIZONTALES PARA UNA ADECUADA VENTILACIÓN. CUENTA CON RUEDAS DE 10 CM COMO MÍNIMO CON FRENO INDIVIDUAL EN AL MENOS 2 RUEDAS DE FORMA DIAGONAL. LA CARGA DE TRABAJO SEGURA ES DE 180KG COMO MÍNIMO. + 5%.		X		X
2	24	COLCHÓN DE ESPUMA DE POLIURETANO (DE LA MISMA MARCA DE LA CAMA Y DIMENSIONES A CORDONES A ESTA). ESPESOR DE 9 CM. + 5%. CON REPELENTE A LÍQUIDOS (IMPERMEABLE). CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL MRSA.		X		X
3	24	COLCHÓN ANTI-LLAGAS DE PRESIÓN ALTERNATIVA.	X		X	
4	24	PORTA SUEROS PARA CAMA EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE UNA PIEZA		X		X
5	24	CÓMODO DE ACERO INOXIDABLE	X		X	
6	24	SILLA PARA BAÑO CON DESCANSA BRAZOS.	X		X	
7	24	ORINAL O PATO DE ACERO INOXIDABLE VERTICAL.	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	24	CAMA DE TRES POSICIONES CON MANIVELA, REALIZANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: EN LA SECCIÓN DE ESPALDA, QUE CUBRA EL RANGO DE POSICIONES EN FORMA MANUAL DE 0 A 70° COMO MÍNIMO, CONTANDO CON UN INDICADOR PARA OBSERVAR EL ÁNGULO EN QUE SE ENCUENTRA. EN LA SECCIÓN DE RODILLA QUE CUBRA EL RANGO DE 0 - 25° COMO MÍNIMO. EN LA ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 38.5 CM A 68.5 CM (MEDIDO DE LA PLATAFORMA DE LA CAMA AL PISO, SIN COLCHÓN), COMO MÍNIMO. CUENTA CON 4 ENTRADAS PARA PONER EL POSTE PARA PORTA SOLUCIONES. LA BASE DE ES DE TERMOPLÁSTICO PVC, CON ESPACIOS HORIZONTALES PARA UNA ADECUADA VENTILACIÓN. CUENTA CON RUEDAS DE 10 CM COMO MÍNIMO CON FRENO INDIVIDUAL EN AL MENOS 2 RUEDAS DE FORMA DIAGONAL. LA CARGA DE TRABAJO SEGURA ES DE 180KG COMO MÍNIMO. + 5%.				
2	24	COLCHÓN DE ESPUMA DE POLIURETANO (DE LA MISMA MARCA DE LA CAMA Y DIMENSIONES A CORDONES A ESTA). ESPESOR DE 9 CM. + 5%. CON REPELENTE A LÍQUIDOS (IMPERMEABLE). CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL MRSA.				
3	24	COLCHÓN ANTI-LLAGAS DE PRESIÓN ALTERNATIVA.	1,100.00	26,400.00	1,000.00	24,000.00
4	24	PORTA SUEROS PARA CAMA EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE UNA PIEZA				
5	24	CÓMODO DE ACERO INOXIDABLE	1,650.00	39,600.00	400.00	9,600.00
6	24	SILLA PARA BAÑO CON DESCANSA BRAZOS.	1,286.00	30,864.00	1,000.00	24,000.00
7	24	ORINAL O PATO DE ACERO INOXIDABLE VERTICAL.	540.00	13,440.00	400.00	9,600.00
Monto cotizado			SUBTOTAL	110,304.00	SUBTOTAL	67,200.00
			IVA	17,645.64	IVA	10,752.00
			TOTAL	127,952.64	TOTAL	77,952.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	67,200.00
			IVA	0.00	IVA	10,752.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	77,952.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-73/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS HOSPITALARIOS"** (1ra. Vuelta) se resuelve **declarar desiertas las partidas número 1, 2 y 4** ya que dichas partidas deben de ser de una misma marca y ser adquiridas a un solo proveedor para garantizar la funcionalidad de las mismas. y se adjudica las partidas número, **3, 5, 6 y 7** en forma íntegra al licitante **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$77,952.00 (setenta y siete mil y novecientos cincuenta y dos pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, Toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

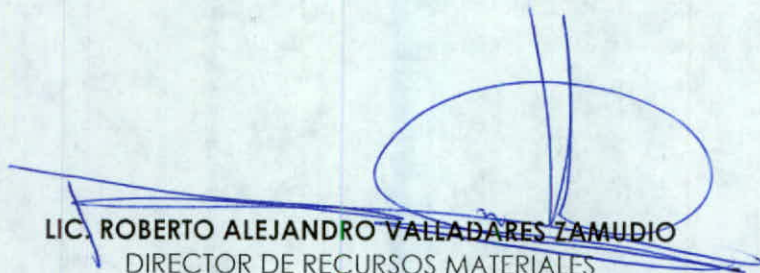
TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria


QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

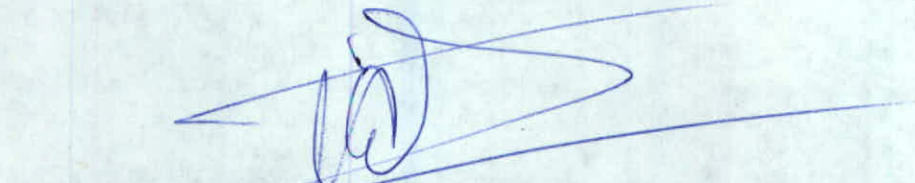
SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. ISRAEL GONZÁLEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL
ÁREA REQUIRENTE